



Ayuntamiento de Daya Nueva

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN SUELO URBANO CON CONDICIÓN DE SOLAR (VINCULADAS A ACTIVIDAD)

Sujeto pasivo				
Apellidos y nombre o Razón Social		N.I.F		
En representación de (nombre y apellidos)		N.I.F		
Domicilio notificaciones		Municipio	Provincia	Código postal
Datos Constructor	Teléfono	Teléfono	Correo electrónico	

Expone

Que desea realizar las obras que más abajo se describen.

Para ello formulo DECLARACIÓN RESPONSABLE por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras que pretendo realizar se ajustan al planeamiento urbanístico aplicable, así como que cumplo con todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras.

Así mismo, me comprometo a ejecutar las obras observando las medidas de seguridad y demás condiciones establecidas en la normativa técnica aplicable

Descripción de las obras /instalaciones	
Emplazamiento de las obras :	
Presupuesto	

Documentación que se acompaña

- Documento de identificación del solicitante (NIF, NIE, pasaporte)
- Documento de identificación del representante (NIF, NIE, pasaporte) y autorización firmada del solicitante en su caso.
- Copia del último recibo de IBI o modelo 902 de alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra
- Formulario de autoliquidación de tasas e impuestos y justificante de pago
- Fotografías del estado actual, antes del inicio de las obras



DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento y :

1. Que manifiesto bajo mi exclusiva responsabilidad, que las obras expresadas en la presente declaración son obras de mera reforma que no incurren en ninguna de las circunstancias siguientes:
 1. Suponer una alteración estructural del edificio, afectando a elementos estructurales de los mismos.
 2. Suponer una modificación general de la fachada, bien por un cambio de disposición de los huecos de puertas y ventanas, o bien porque las características de las obras exijan la redacción de proyecto técnico.
 3. Afectar a un inmueble catalogado o en trámite de catalogación.
 4. Suponer la implantación de servicios por fachada o la reposición de los mismos.
 5. Afectar a restos arqueológicos.
 6. Afectar a alineaciones definidas por el planeamiento urbanístico o ser colindantes a las mismas, y no contar con la correspondiente Acta de Alineaciones.
 7. Suponer la ocupación de dominio público, estatal autonómico o local, o bien de las zonas de servidumbre y protección de aquel, sin contar con la correspondiente autorización demanial expresa para su ejecución.
 8. Constituir física o jurídicamente un acto de segregación y no contar con la correspondiente licencia de segregación.
 9. Estar sujeta la obra a otras normativas sectoriales y no contar con las pertinentes autorizaciones.
- 9.2. Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente (planeamiento urbanístico de Daya Nueva, Legislación urbanística, normas de habitabilidad y diseño, código técnico de la edificación, etc.), para poder ejecutar materialmente la obra identificada en el presente documento, y que dispongo de la documentación que así lo acredita.
- 9.3. Manifiesto que soy conocedor/a de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de esta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.
- 9.4. Asumo la responsabilidad de responder debidamente en el plazo de 10 días, cualquier requerimiento de aclaración sobre las características de las obras o la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración que habilite su ejecución, debiendo proceder a la paralización inmediata de las mismas.
- 9.5. Así mismo, asumo la obligación de cumplir con la ejecución material de las obras en el plazo expresamente recogido en la presente declaración, y de comunicar expresamente a la administración, la finalización de las mismas, no entendiéndolas amparadas por la presente declaración, las realizadas fuera de dichos plazos.
- 9.6. Que si por causa ajenas al ayuntamiento no se consigue la preceptiva licencia de actividad exime al ayuntamiento de cualquier responsabilidad.



Ayuntamiento de Daya Nueva

El promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras, y presentada esta ante el Ayuntamiento o entidad local competente, junto con toda la documentación exigida, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración .

En Daya Nueva, a _____ de _____ de 20____

Firmado: _____
(Firma, nombre, apellidos y cargo)

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA